

En la casa Concejorial del pueblo de Colombres  
capital del Concejo de Pineda de Vera a diez  
y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta  
ante el Sr Alcalde Prudente de este Ayuntamiento  
y del infrascripto Sero compareció D Emeterio  
García Noriega vecino de este pueblo de Colu-  
br y dijo: Que quando embarcarse para el  
tramar a su hijo Inigo García Borbolla  
de catorce años de edad y necesitado a  
creditar que el ya citado hijo lleba su licen-  
cia e potestad y no se halla encausado  
civil ni judicialmente.

Suplica al Sr Prudente le pro-  
venga de certificación que así lo acredite  
y constando en esta Alcabala se firmo  
por lo alegado por el D Emeterio García se  
estruenpe su presente acta en cual quedara  
autenticada en esta Sero librando y certificando  
de la misma para el uso que estime conve-  
niente y lo firma con el Sr Prudente de que  
certifico \_\_\_\_\_ Emeterio García